



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal

COMUNICADO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, publicado el 11 marzo 2020, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control de Coronavirus (COVID-19). Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) eleva la alerta por el COVID-19 a "nivel muy alto" en todo el mundo tras los casos de brote que se han detectado en más de ciento veinte (120) países".

Con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM publicado el 15 de marzo de 2020, se declara el Estado de Emergencia Nacional, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) así como medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Por la situación derivada del momento que se atraviesa, se suspendieron todas las actividades del Presupuesto Participativo para el 2021.

Asimismo, con la emisión del Decreto Urgencia N° 057-2020, publicada el 11 de mayo 2020, se dispuso en el Artículo 4. Suspensión del Proceso de Presupuesto Participativo "Durante el Año Fiscal 2020 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional."

San Luis, 31 de Mayo de 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Elsa Janett Grados Julca

Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal (e)



Av. Del Aire 1540, San Luis

514-3547- anexo 300